

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2604/1968, de 24 de octubre, por el que se destina al Alto Estado Mayor al Capitán de Corbeta don Luis Rodríguez Méndez-Núñez.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Decreto de treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve.

Vengo en disponer pase destinado al Alto Estado Mayor el Capitán de Corbeta don Luis Rodríguez Méndez-Núñez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de octubre de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan con expresión de empleo, arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Capitán de Complemento de Artillería don Cristóbal Granados Sedeño.—Emisora Central de Televisión, Madrid. Retirado: 4-10-1968.
- Teniente de Complemento de Artillería don Bernardino Sanz Renta, A03PG.—Ministerio de Hacienda, Soria. Retirado: 5-10-1968.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don José González Madero, A03PG.—Ministerio de Hacienda, Sevilla. Retirado: 11-10-1968.
- Brigada de Complemento de Infantería don Saturino Vega Gutiérrez.—Sastrería Taboada, Zaragoza. Retirado: 7-10-1968.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Tirados Hidalgo.—Diputación Provincial, León. Retirado: 9-10-1968.
- Brigada de Complemento de Caballería (Remontista) don Agustín Medina Rodríguez.—Empresa «Rodríguez Luengo», Madrid. Retirado: 14-10-1968.
- Sargento de Complemento de Artillería don Manuel Valenzuela Sánchez.—Diputación Provincial de Nava (Asturias). Retirado: 13-10-1968.
- Sargento de Complemento de Artillería don Antonio Segovia del Río, AR4PG.—Instituto de Enseñanza Media, Algeciras (Cádiz). Retirado: 15-10-1968.

Reemplazo voluntario

- Capitán de Complemento de Artillería don Antonio Centella López.—Retirado: 3-10-1968.
- Teniente de Complemento de Artillería don Máximo Burgos Catón.—Retirado: 6-10-1968.
- Teniente de Complemento de Artillería don Francisco Hernández Pérez.—Retirado: 3-10-1968.

- Teniente de Complemento de Artillería don Demetrio Sanz Navajo.—Retirado: 8-10-1968.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Pérez Sebastián.—Retirado: 10-10-1968.
- Brigada de Complemento de Infantería don Genaro Ribó García.—Retirado: 4-10-1968.
- Brigada de Complemento de Artillería don Federico Romero Fernández.—Retirado: 10-10-1968.
- Sargento de Complemento de Infantería don Teófilo Gago Serrano.—Retirado: 9-10-1968.
- Sargento de Complemento de Artillería don Juan Alcober López.—Retirado: 6-10-1968.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

CORRECCION de errores de la Orden de 27 de septiembre de 1968 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos o empleos civiles del concurso número 61 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de fecha 11 de octubre de 1968, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 14446, columna primera, donde dice: «Teniente Auxiliar de Infantería don Pedro Ortega Zamabrano...», debe decir: «Teniente Auxiliar de Infantería don Pedro Ortega Zambrano...»

En la página 14447, columna segunda, donde dice: «Capitán Auxiliar de Infantería don Fernando Zuñiza Vidaurre...», debe decir: «Capitán Auxiliar de Infantería don Fernando Zúñiga Vidaurre...»

En igual página y columna, donde dice: «Teniente Auxiliar de Infantería don Francisco Salom Bordoy. Centro de Instrucción de Reclutas número 14...», debe decir: «Teniente Auxiliar de Infantería don Francisco Salom Bordoy. Centro de Instrucción de Reclutas número 14...»

En la página 14448, columna primera, donde dice: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Enrique García Gómez Díaz...», debe decir: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Enrique García Gómez Díez...»

En igual página, columna segunda, donde dice: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio González Armesto. 412.ª Comandancia...», debe decir: «Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio González Armesto. 421.ª Comandancia...»

En dicha página y columna, donde dice: «Guardia primero de la Guardia Civil don Ramón Leal Peña...», debe decir: «Guardia primero de la Guardia Civil don Ramón Leal Peña...»

En la página 14449, columna segunda, donde dice: «Policía armado don Delfín Velerdas Román...», debe decir: «Policía armado don Delfín Velerdas Román...»

En la página 14450, columna primera, donde dice: «Policía armado don Miguel Peralta Prieto...», debe decir: «Policía armado don Miguel Leralta Prieto...»